

Promoción Gol Televisión 6 € si lo Contratas con Pack Ampliado. Agosto 2010



Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal (en adelante denominada por su marca Orange) va a desarrollar a partir del 1 de septiembre de 2010 una promoción relativa a los Servicios de Orange TV, y en concreto al Canal Gol TV + Pack Ampliado.

La presente promoción será de aplicación a aquellas personas del mercado residencial que a partir del 1 de septiembre de 2010 y con carácter indefinido* a través de todos los canales de venta Orange, realicen las siguientes contrataciones o migraciones de productos:

- 1) contraten como alta nueva un ADSL con Orange TV y además contraten a la vez el Canal Gol TV + Pack Ampliado o
- 2) siendo ya clientes de una oferta de Orange TV con su denominación actual (ADSL con Orange TV) o con su antigua denominación (Línea + ADSL Máxima velocidad + TV + Llamadas, dentro de la gama Todo en 1) contraten además el canal Gol TV + Pack Ampliado o
- 3) sean clientes de cualquier oferta de Orange y migren a la oferta de Orange TV compatible con la promoción y además contraten a la vez el Canal Gol TV+ Pack Ampliado

Dichas personas podrán disfrutar de Gol Televisión por 6 €/mes (i.i.excluidos) durante toda la temporada 2010/2011, si mantienen activo junto a su producto Gol Televisión, el Pack Ampliado de canales TV, según lo dispuesto en las siguientes bases.

Además si en cualquier momento France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal perdiera su condición de comercializador de contenidos de GolT, el mismo dejaría de ser emitido, al no poder comercializarse dicho canal.

**La palabra indefinida no significa ilimitada en el tiempo, sino que en el momento actual se desconoce cuál será la fecha de su finalización. En cualquier caso France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o finalizarla. En cualquiera de los dos casos anteriores este cambio de circunstancias se comunicará a los Clientes previamente en la Web.*

Segunda.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente promoción aplica en todo el territorio nacional, pudiendo participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en dichas zonas, mayores de 18 años que hubieran contratado los servicios promocionados (ver condiciones en el punto anterior) a través de todos los canales de venta Orange.

Tercera.- MECÁNICA E INCOMPATIBILIDADES

Todos los clientes a los que aplica la promoción (ver la base primera) disfrutarán de Gol Televisión por una cuota mensual de 6 €/mes (i.i.no incluidos)* siempre que tengan activo tanto Gol T como el Pack Ampliado de canales TV. Este descuento será compatible con otras promociones sobre los mismos servicios.

El disfrute de la cuota mensual de Gol T a 6 €/mes será indefinido durante toda la temporada 2010/2011 siempre y cuando el cliente mantenga activos ambos productos adicionales (Gol TV y Pack Ampliado). La baja en el Pack Ampliado implicaría el no disfrute de Gol Televisión por una cuota mensual de 6€/mes (i.i.no incluidos). En este caso, el cliente abonaría por este canal 15 €/mes (i.i. no incluidos).

No podrán participar en esta promoción los clientes que hubieran causado baja en los productos de TV comprendidos en la promoción, es decir, ADSL con Orange TV, en cualquier otra oferta de Orange TV o en el propio Canal Gol TV o Pack Ampliado, en los 3 meses anteriores al comienzo de la presente promoción.

La cuota mensual es un importe fijo que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice consumo (es decir no haga llamadas o no navegue por Internet o no vea programas de Orange TV)."

***Para consultar los precios con impuestos consultar la url: <http://internet.orange.es/tarifas-vigentes/>*

Cuarta.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, entre la que se encuentra la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales Orange, informa al participante de que los datos personales que el participante incluye en el formulario de participación en la presente promoción serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de Orange.



Promoción Gol Televisión 6 € si lo Contratas con Pack Ampliado. Agosto 2010



El participante, mediante la suscripción a la presente promoción presta su consentimiento expreso para que los datos personales facilitados formen parte del mencionado fichero y para su tratamiento automatizado con la finalidad de realizar la gestión de lo relacionado con la presente promoción, así como mantenerle puntualmente informado de todas aquellas ofertas, novedades y promociones que puedan ser de su interés en cualquiera de los ámbitos de la actividad que desarrolle Orange. Igualmente, la finalidad de la recogida y tratamiento de los datos incluye la realización de estudios cualitativos y cuantitativos de los usuarios para, de este modo, poder ofrecer un servicio más personalizado.

Orange se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. El participante consiente expresamente que los datos personales puedan ser cedidos a empresas colaboradoras con Orange para la gestión de la presente promoción, a las empresas del grupo, así como al canal de distribuidores y agentes para la mejor prestación del Servicio así como para realizar labores de información, investigación o comercialización de los servicios prestados por Orange. Por último, Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar median te comunicación escrita acompañada de su D.N.I. a la siguiente dirección: France Telecom España S.A. sociedad unipersonal Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid.

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Orange liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

